

EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LOS FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS VIOLENTOS

Mack, A.; Delannoy, S.; Baravalle, A.; Codarin, P.; Rossi, C.; Balbo, J.; Di Monte, N.; Rosua, F.

Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, Políticas y Jurídicas Renato Treves.
Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Rosario.

E-mail: adrianamack@hotmail.com

Introducción

En la última década, en la ciudad de Rosario se produjo un incremento de la violencia urbana. Esto trajo aparejado el aumento exponencial de la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes, un alto nivel de tenencia y portación de armas de fuego por parte de civiles, y una creciente conflictividad entre los vecinos. Las respuestas que brinda el Estado a los familiares de víctimas de homicidios violentos son escasas e ineficientes. En 2014 entró en vigor el nuevo sistema procesal penal fundado en el modelo acusatorio, el cual se funda en una serie de compromisos con la ciudadanía: mejorar el desempeño del Estado en la investigación de los hechos criminales, realización de juicios orales y públicos, mayor protección y protagonismo de las víctimas en el proceso penal, entre otros aspectos. Estos compromisos fueron incumplidos. En esta investigación, se aborda las respuestas estatales a los familiares de víctimas de homicidios violentos durante el proceso penal en el período comprendido entre febrero de 2018 y diciembre de 2022.

Objetivos

Describir: los obstáculos que enfrentan los familiares de víctimas de homicidios dolosos para acceder a la justicia, las estrategias que desarrollan frente a ellos; la posibilidad de que el sistema asimile alguna de esas estrategias; y el vínculo que estos entablan con el sistema de justicia para garantizar sus derechos.

Metodología

Es una investigación socio-jurídica e interdisciplinaria. Abordarlo desde esta perspectiva, permite indagar sobre los aspectos culturales que inciden en el ejercicio de los derechos ciudadanos. Se adoptan múltiples estrategias para recabar información. Las entrevistas en profundidad son el eje principal, ya que permite dar cuenta de los obstáculos encontrados y de las estrategias desplegadas por los justiciables para sortear tales escollos.

Resultado: Se revisó marco teórico, se definieron objetivos y metodología; se sistematizó y analizó la información estadística brindada por organismos públicos; y cómo se garantizó el acceso a la justicia en Rosario a los familiares de víctimas de homicidios durante la pandemia del COVID 19. Se estableció contacto con instituciones comunitarias, se pudo acceder a los entrevistados. Se realizaron las primeras tres entrevistas, se procedió al análisis de la información relevada.

Conclusiones: En las primeras entrevistas se observó que el principal obstáculo es el económico. La mayoría de los entrevistados trabaja en el marco de actividades vinculadas a la economía popular o desarrolla tareas de cuidado hacia el interior del hogar, por lo que asistir a los Tribunales penales para entrevistarse con el fiscal y solicitar información respecto del avance de la causa implica ausentarse del trabajo y no poder cubrir las necesidades alimentarias del día, o bien no tener en quien delegar las tareas de cuidado. La estrategia empleada frente a este obstáculo es vincularse con alguna organización social que pueda ayudar a la familia.

Difusión: Jornadas Preparatorias XXI Congreso Nac y XI Latinoamericano de Sociología Jurídica, 2021, org. por Soc. Argentina de Sociología Jurídica (SASJu) la Asoc Civil

Acceder(ACA)Sec Académica de la Facultad de Derecho UNR. Presentación de Ponencias Congreso SASJu.

Transferencia a la comunidad: Con ACA se realizaron jornadas de difusión y asesoramiento jurídico a víctimas y familiares de los delitos.